



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. MARIANO BAQUERO GOYANES

Torre de Romo 88, Murcia, 30011

Tfno.: 968340262 / 64

Fax: 968341992

email: 30010966@murciaeduca.es



Estimadas familias:

Ahora que comenzamos nuestro tercer trimestre, desde el IES Mariano Baquero, su directiva y todo el claustro de profesores queremos agradecerles su colaboración y su esfuerzo a lo largo de estos días de gran incertidumbre.

Este periodo de confinamiento ha supuesto para todos, padres, profesores y alumnos, un cambio extraordinario en nuestra forma de afrontar la educación. El profesorado está haciendo un gran esfuerzo para adaptarse a las nuevas necesidades y han sido muchas las horas de correos, llamadas, mensajes, etc. para intentar estar en todo momento lo más cerca posible de los alumnos y que éstos pudiesen continuar con el máximo aprovechamiento su formación.

Ahora debemos afrontar la finalización del curso y es necesario concretar una serie de aspectos, siguiendo las instrucciones que señala la Consejería de Educación y Cultura, que se concretan en:

1. El principal objetivo, en este momento, es que ninguno de nuestros alumnos se vea perjudicado por las circunstancias tan especiales que vivimos y queremos garantizar que sus resultados académicos no se vean perjudicados respecto a las evaluaciones de los trimestres anteriores. Para ello los profesores vamos a realizar una planificación específica para este tercer trimestre a efectos de coordinarnos con al alumnado y sus familias, de forma que ningún alumno pierda el curso debido a esta situación.
2. Las tareas propuestas durante el tercer trimestre por el equipo docente se van a orientar prioritariamente a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre que se trabajaron de forma presencial, primando el refuerzo, y en su caso, al avance de nuevos contenidos, que el equipo docente considere como esenciales para la adquisición de competencias imprescindibles en cada enseñanza.
3. Al finalizar el curso, el equipo docente evaluará a cada alumno y alumna, teniendo en cuenta fundamentalmente los resultados de las dos primeras evaluaciones y valorando de forma positiva las



actividades realizadas durante este tercer trimestre, siempre teniendo en consideración la situación vivida. Los procedimientos e instrumentos de evaluación se adaptarán a las circunstancias actuales.

4. Los criterios de promoción y titulación están determinados por normativa estatal, por lo que se atenderá a lo estipulado en la normativa vigente, salvo que el Ministerio de Educación y Formación Profesional realice modificaciones al respecto.
5. Desde el Instituto haremos llegar la información a las familias a través del tutor o tutora del grupo, que será quien coordine la información entre el equipo docente y la familia, cuando resulte preciso.
6. La suspensión de las clases presenciales no alterará la planificación del calendario de evaluaciones determinado para el presente curso académico, salvo para el segundo curso de Bachillerato, cuya evaluación ordinaria se realizará antes del 22 de junio de 2020 y la evaluación extraordinaria, que se realizará durante los tres primeros días del mes de septiembre.
7. La doble titulación de Bachibac, concretamente las pruebas externas, están a fecha de hoy, pendientes de lo que establezca el Ministerio de Educación junto a su homólogo francés. La coordinadora de Bachibac mantendrá informadas a las familias de las circunstancias que se produzcan

Les recomendamos que consulten la página Web del Instituto para conocer cualquier novedad. También pueden canalizar sus consultas a través del correo: 30010966@murciaeduca.es

Les enviamos nuestros mejores deseos. Entre todos lo conseguiremos

El equipo directivo y Claustro del IES Mariano Baquero

(Documento firmado digitalmente)

